

COMPAÑÍA COMERCIAL ASAGA SA

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2012

1. INFORMACION GENERAL

La Compañía Anónima "Asaga" S.A., fue constituida el 19 de mayo del año 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de junio del año 2000 en la ciudad de Guayaquil. Su objetivo es dedicarse a la importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de productos para uso domésticos, industrial y comercial, etc.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de la Provincia del Guayas, ante el Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, la Compañía aumenta el Capital Social Suscrito, fijación del Capital Autorizado en la cantidad de \$ 50.000.00 y Capital Suscrito de \$ 25.000.00 y Reforma del Estatuto de la Compañía Comercial "Asaga" S.A., cuya Escritura Pública consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Huaquillas el 24 de marzo de 2009.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta de Accionistas.

- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.

- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

- Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 31 de marzo del 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

- Los estados financieros adjuntos, fueron preparadas en US\$, aplicando los procedimientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – NEC 17. "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización", emitida por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador. Esta norma requiere la conversión de las cifras contables en sucres ecuatorianos al 31 de diciembre de 2000 a dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros.

Los porcentajes de depreciación aplicables a las propiedades, planta y equipo son:

<i>Activo Fijo</i>	<i>Tasa</i>
<i>Muebles y Enseres</i>	<i>10%</i>
<i>Maquinarias y Equipos</i>	<i>10%</i>
<i>Equipos de Computación</i>	<i>33%</i>
<i>Vehículos</i>	<i>20%</i>

3. Caja y Bancos

<i>Caja General</i>	\$ 14,160.68
<i>Caja Chica</i>	1,500.00
<i>Bancos</i>	<u>70,671.33</u>
	\$ 86,332.01
	=====

Saldos conciliados establecidos por la compañía al 31 de diciembre de 2012.

4. Cuentas por Cobrar **\$ 18,358.47**

=====

Importe registrado por la compañía al 31 de diciembre de 2012, proveniente de la comercialización de los créditos concedidos a clientes, sin intereses anuales.

5. Inventario **\$ 1,316,297.67**

=====

Representa el saldo del inventario establecido por la compañía al 31 de diciembre de 2012.

6. Activo Fijo	2011	2012	Variaciones
<i>Maquinarias y Equipos</i>	\$ 13,875.44	\$ 13,875.44	\$ 0.00
<i>Muebles y Enseres</i>	14,210.65	14,871.37	660.72
<i>Equipos de Computación</i>	29,788.46	29,998.46	210.00
<i>Vehículos</i>	27,252.34	73,797.57	46,545.23
<i>Total Activo Fijo</i>	\$ 85,126.89	\$ 132,542.84	\$ 47,415.95
<i>Depreciación Acumulada</i>	(72,857.58)	(78,308.05)	5,447.47
Total Activo Fijo Neto	\$ 12,269.31	\$ 54,234.79	\$ 41,965.48

=====

7. Proveedores **\$ 482,876.76**

=====

Registra el saldo conciliado por la compañía al 1 de diciembre de 2012, generado por los créditos otorgados a la compañía por suministros, materiales y otros.

8. Participación de Trabajadores **\$ 6,757.85**

=====

Contabiliza el 15% de participación de los trabajadores sobre las utilidades generadas por la compañía en el periodo contable terminado al 31 de diciembre de 2012.

9. Anticipos por Ventas **\$ 150,000.00**

=====

Contabiliza el saldo al 31 de diciembre de 2012 proveniente de la garantía cuantitativa que respalda las ventas a crédito, sin intereses anuales.

10. Deudas Fiscales **\$ 5,181.75**

=====

Importe de los saldos establecidos por la compañía al 31 de diciembre de 2012, generado por las retenciones en la fuente en la cantidad de \$ 2,601.32 , incluso las retenciones del impuesto al valor agregado de \$ 2,580.43.

11. I.E.S.S. **\$ 3,526.17**

=====

Saldo establecido por la compañía al 31 de diciembre de 2012, proveniente de las aportaciones en la cantidad de \$ 1,975.03, fondo de reserva \$ 551.19, y préstamos quirografarios en la cantidad \$ 999.95.

12. Préstamos Bancarios L/P **\$ 170,551.54**

=====

Contabiliza el saldo proveniente de los préstamos bancarios otorgados a la compañía por el banco de Machala, plazo 36 meses. interés anual 11.82% .

13. Préstamos de Socios **\$ 446,714.49**

=====

Importe correspondiente a los préstamos otorgado a la compañía por los accionistas: señor Manuel Asanza y Sra. Blanca Gallegos al 31 de diciembre de 2012, en el orden del 50% cada uno para incrementar el capital de trabajo y atender gastos operacionales.

14. Capital Social **\$ 25.800.00**

=====

Conformado por 25.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, numeradas de la 0001 a la 25.800, liberadas en el 25% de la suscripción.

15. *Al 31 de diciembre de 2012, la compañía registra la utilidad de \$ 38,294.46, producto del desarrollo de su actividad económica para la cual fue constituida.*

16. Ganancias

a).Reserva Legal: De conformidad con la legislación societaria vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de sus ganancias líquidas anuales a la Reserva Legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta Reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

17. *De acuerdo a la Resolución Societaria # 040.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial 289 el 10 de marzo de 2004, y conforme a la Escritura Pública de constitución de la compañía, su objeto social es dedicarse a la importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de productos para uso domésticos, industrial y comercial, etc., al 31 de diciembre de 2012, no revelando tener Propiedad Intelectual ni Derechos de Autor.*

18. *Los ejercicios contables terminados al 31 de diciembre de 2008,2009,2010, 2011 incluso, 2012 están abiertos para ser revisados por las autoridades tributarias del Servicio de Rentas Internas.*